



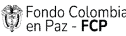




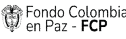

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".


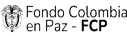

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVO




N°	PROPONENTE	ESTADO
1	FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	RECHAZADO
2	FEELING COMPANY SAS	HABILITADO
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	HABILITADO
4	K-HUA GPC	HABILITADO
5	DU BRANDS S.A.S	HABILITADO
6	HAUTE PROTOCOLE SAS	RECHAZADO
7	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS	HABILITADO
8	UT VISIÓN FCPAZ 2023	HABILITADO
9	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	HABILITADO
10	DOUGLAS TRADE S.A.S	HABILITADO
11	PUBBLICA SAS	HABILITADO
12	LPX GROUP SAS	HABILITADO
13	UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA	HABILITADO
14	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	HABILITADO
15	DHRI S.A.S.	HABILITADO
16	ENLACE 7 S.A.S	HABILITADO
17	CENTURY MEDIA S.A.S	HABILITADO
18	A2 MARKETING NEW'S S.A.S	HABILITADO



		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023</b>			
<b>OBJETO:</b> "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."					
<b>PROPONENTE NO. 1: FUNDACION PAIS HUMANO - NIT: 900.572.437-3</b>					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf. Folios: 1 a 2	<p>DENTRO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA SE DEBE COMPLEMENTAR EL NUMERAL 9 (RESERVA LEGAL) INDICANDO CUALES DOCUMENTOS TIENEN RESERVA Y CUALES SON LAS NORMAS QUE AMPARAN DICHA RESERVA LEGAL O EN SU DEFECTO INDICAR QUE NO APLICA Y SEÑALAR QUE LOS DOCUMENTOS NO CUENTAN CON RESERVA LEGAL.</p> <p>ASI MISMO, SE DEBE ACLARAR EL NUMERAL 10 INDICANDO A QUE REGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE LA FUNDACION.</p> <p><b>EL PROPONENTE NO SUBSANÓ EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030-2023</b></p>	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf. Folio: 3 AL 12	<p>LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Nº. 156869 ENDOSO 0 SE ENCUENTRA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Y NO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES COMO SE REQUIERE EN EL NUMERAL 3.1.3. DEL ANALISIS PRELIMINAR, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR.</p> <p>DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE EL ASEGURADO/BENEFICIARIO, NI LA DIRECCIÓN, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR: "FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Calle 72 # 12- 05 ofiomas 503 – 504, Bogotá D.C."</p> <p><b>EL PROPONENTE NO SUBSANÓ EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030-2023</b></p>	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE			
	Tomador/Alianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf. Folio: 13	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Documento denominado: 4. Anexo 5. PRAFISCALES.pdf Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Documento denominado: 5. Existencia FPH 26 de noviembre.pdf Folios: 1 al 8	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Documento denominado: 6. ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf Folio: 1 AL 6	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Documento denominado: 7. anexo 7 tratamiento de datos.pdf Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudatarias que infleran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		NO CUMPLE	NO SE APORTÓ	<p>NO SE APORTÓ LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.1.15. DEL ANALISIS PRELIMINAR, QUE ESTABLECE "Las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se postulen a este proceso deberán presentar, en adición, la Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Alcaldía distrital, municipal o quien haga las veces de ente de vigilancia, inspección y control del proponente, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso."</p> <p><b>EL PROPONENTE NO SUBSANÓ EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030-2023</b></p>	
CONCLUSIÓN		RECHAZADO			
<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, POR LO QUE SE DA APLICACIÓN AL NUMERAL 6.1 DEL CAPITULO VI DEL ANALISIS PRELIMINAR QUE SEÑALA: " CAPITULO VI. 6 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA.FCP."</p>					
Bogotá, D.C. Diciembre 13 de 2023					
<p style="text-align: center;">         Abogada SANDRA PAOLA LAVERDE        Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019        Verificador Jurídico     </p>					

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023</b>			
<b>OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."</b>					
		<b>PROPONENTE No. 2: FEELING COMPANY SAS</b> <b>NIT: 811.025.635-7</b>			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO AUDIENCIA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO AUDIENCIA.pdf. Folios: 6 al 19	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO PELAEZ - SECOPII.pdf. Folios: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivos denominados: CERTIFICADO PAGO DE APORTES.pdf T.P.-JORGE ESTUPIÑAN-NOVIEMBRE DE 2023.pdf CERTIFICADO JCC JORGE ESTUPIÑAN - VIGENTE DESDE 30 DE OCTUBRE POR 2 MESES.pdf CÉDULA JORGE ESTUPIÑAN-NOVIEMBRE DE 2023.pdf	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO MEDELIN- FEELING COMPANY SAS-NOVIEMBRE 17 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY1581 DE 2012.pdf	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
OBSERVACIONES: N.A.					
Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023</b>			
<b>OBJETO:</b> "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.".					
		<b>PROponente No. 3: VIAJES TOUR COLOMBIA SAS</b> <b>NIT: 900.630.951-7</b>			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: VIAJES TOUR COLOMBIA - 030 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 2 y documento cargado dentro del término de subsanación.	EL PROponente REALIZÓ LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO REQUERIDO, REALIZANDO EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN EL 07/12/2023 A LAS 11:23 AM	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: VIAJES TOUR COLOMBIA - 030 DE 2023.pdf. Folios: 8 al	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.pdf. Folio: 11	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 4. PARAFISCALES - DAPRE.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 7. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
OBSERVACIONES: EL PROponente SUBSANÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA Y SE ENCUENTRA HABILITADO					
Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023</b>			
<b>OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."</b>					
<b>PROPONENTE No. 4: K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS</b> SAS - Sigla: K-HUA GPC NIT: 900.709.887-5					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 2 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 5 al 10	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 12	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 14 al 16	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 18 al 27	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 29	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 31	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SÁRLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SÁRLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
OBSERVACIONES: N.A.					
Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".					
		PROPONENTE No. 5- DU BRANDS SAS Nit: 900.275.221-6			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1- Carta de Presentación.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: CERTIFICACION DE POLIZA 1002955635.pdf Folios: 1 2-SoportedePago.pdf Folios: 1	EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, MEDIANTE DOCUMENTOS CARGADOS EL 7/12/2023 A LAS 9:30 AM	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPOSTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 2- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Alfredo Charria.pdf. Folios: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado:5- CertificacionCumplimientoSeguridadSocial.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado:6- CertificadoExistenciaRepresentacionLegal.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado:7- CompromisoAnticorrupcion.pdf. Folios: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 8- Políticas tratamiento de datos.pdf. Folios: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
*OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado jurídicamente.					
Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2023					
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

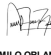
		<b>PROCESO DE SELECCIÓN Fondo Colombia</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023 - FCP</b>	
<b>OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".</b>			
		<b>PROPONENTE No. 6: HAUTE PROTOCOLE SAS</b> <b>Nit: 900.637.787-7</b>	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: FONDO PAZ 156911 SEGUREXPO.pdf. Folios: 1 al 6 y documentos allegados dentro del término de subsanación	EL PROPONENTE REALIZÓ EL CARGUE DEL DOCUMENTO SOLICITADO EL 06/12/2023 A LAS 11:43 AM
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 5 PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 Cedula Carlos Castaneda Revisor Fiscal.pdf. Folios: 1 TARJETA PROFESIONAL RF.pdf Folios: 1 Certificado JCC Carlos Castaneda.pdf Folios: 1	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	NO CUMPLE	Archivo denominado: CCB HAUTE PROTOCOLE SAS.pdf. Folios: 1 al 8	EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 3.1.7. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO PODRÁ SER MAYOR A 30 TREINTA DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO. EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR ESTE DOCUMENTO PUESTO QUE EL INICIALMENTE REMITIDO EXCEDE DEL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO  EL PROPONENTE NO REALIZÓ LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	NO CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO 7. POLÍTICA TRATAMIENTO INFORMACION.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA	N/A	N/A	N/A
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>RECHAZADO</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b> De conformidad con el análisis preliminar: CAPÍTULO VI CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO el proponente incurre en la causal de rechazo numeral 1: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP" toda vez que no remitió el certificado de existencia y representación legal NO dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el informe de evaluación preliminar.			
Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2023			
 <b>Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS</b> <b>Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> <b>Verificador Jurídico</b>			

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

		PROponente No. 7: TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS Nit: 900.091.547-0		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado:9. CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 al 3	EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, MEDIANTE DOCUMENTOS CARGADOS EL 7/12/2023 A LAS 2:47 PM
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: DU973710A_POLIZA_52_45_1 01007930_20231205071011.pdf FSUB.pdf. Folios: 3	EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, MEDIANTE DOCUMENTOS CARGADOS EL 6/12/2023 A LAS 10 AM
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: C.C Viviana Cuero.pdf Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO No. 5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, MEDIANTE DOCUMENTOS CARGADOS EL 7/12/2023 A LAS 7:53 AM
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 4. CAMARA DE COMERCIO 07 DE NOV 2023.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con entelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012 .pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO		
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado jurídicamente.				
Bogotá D.C., diciembre 13 de 2023				
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				




OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE No. 8: UNIÓN TEMPORAL UT VISIÓN FCPA2 2023 NIT: N.A.					
		INTEGRANTE No. 1: QUINTA GENERACIÓN S.A.S. NIT: 900-391.059-5 (50%)			INTEGRANTE No. 2: S BY SIMONA GROUP SAS NIT: 900.719.242-8 (50%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO No. 1) V2.pdf. Folios: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO No. 1) V2.pdf. Folios: 2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.pdf. Folios: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.pdf. Folios: 3	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 33-45-101123311.pdf. Folios: 1 Cumplimiento Particular_2023.pdf Folios: 5 Soporte de Pago garantía de seriedad.pdf Folios: 1 Recibo de Pago.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 33-45-101123311.pdf. Folios: 1 Cumplimiento Particular_2023.pdf Folios: 5 Soporte de Pago garantía de seriedad.pdf Folios: 1 Recibo de Pago.pdf Folios: 1	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CEDULA RL QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CEDULA RL SIMONA GROUP.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 01. CERTIFICADO PAGO SS Y PARAFISCALES QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 1 02. DOCUMENTOS REVISORA FISCAL 230915 Folios: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 01. CERTIFICADO PAGO SS Y PARAFISCALES SIMONA GROUP.pdf. Folios: 1	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CEYRL QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CRL SIMONA GROUP.pdf. Folios: 7	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE					
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RVMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGAN LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO					
OBSERVACIONES: N/A							
Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2023							
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RÍOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							


OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción"


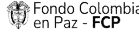

PROPONENTE No. 9: COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S  
NIT: 900.782.536-5


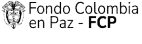

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	EL PROPONENTE SUSBANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, MEDIANTE DOCUMENTO CARGADO EL 6/12/2023 A LAS 01:54 P.M.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivos denominados: PÓLIZA 100295776.pdf Folios 13	N/A
Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULA IHS.pdf Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PARAFISCALES.pdf. Folios: 1	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL TRANSALFAS 5 DE SEPTIEMBRE.pdf. Folios: 1 al 6	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf folios:1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: DATOS PERSONALES.pdf Folios 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	In la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castigos que influyan Rango de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del momento que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPENDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	HABILITADO		
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El proponente SUSBANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado jurídicamente			
Bogotá, D. C. Diciembre 12 de 2023			
 Abogado DEGO EMILIO RODRIGUEZ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

Proponente No. 10: DOUGLAS TRADE S.A.S  
NIT: 830.078.025-0

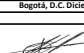
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 4 al 5	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 7 al 12	N/A
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 14	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 16 al 17	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 20 al 28	N/A
Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N.A.		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 30	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 32	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cauteles que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	HABILITADO		
OBSERVACIONES: N/A			
Bogotá, D. C. Diciembre 12 de 2023			
 Abogado DIEGO EMILIO RODRIGUEZ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
<b>OBJETO:</b> "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos Institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.".					
<b>PROponente No. 11. PÚBLICA SAS</b> <b>NIT: 800.064.773-1</b>					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 4-6	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 7-17	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 18	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 19-22	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 23-34	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 35	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 36	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que incluyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADA			
OBSERVACIONES: N/A					
Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2023					
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023</b>			
<b>OBJETO:</b> "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.".					
<b>PROPONENTE No. 12. LPX GROUP SAS</b> <b>NIT: 900.838.992-3</b>					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:1-2	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:3-7	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:8	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:10-12	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:13-24	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:25	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA LPX GROUP.pdf Folios:26	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contratoría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMIC		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADA			
OBSERVACIONES: N/A					
Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2023					
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No.13. UNIÓN TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA

		INTEGRANTE No. 1: SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT: 830.107.841-1 (60%)			INTEGRANTE No. 2: AMPHIBIA INVC SAS NIT: 900.716.505-6 (40%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:1-3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:1-3	CUMPLE
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:4-6	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:4-6	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:7-19 Archivo denominado: 2. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA .pdf. folios 1 a 12.	El proponente subana la observación allegando la garantía con los datos correctos del asegurado/ beneficiario.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folios:7-19 Archivo denominado: 2. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA .pdf. folios 1 a 12.	El proponente subana la observación allegando la garantía con los datos correctos del asegurado/ beneficiario.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:20	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:20	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:22-25	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:26-29	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: [30] días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:30-39	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:40-46	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:47-48	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:47-48	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:49	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURÍDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf. Folio:49	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADA					
N/A							
Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2023							
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No.14 IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.  
NIT: 900.075.108-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVOS CFRADOS.pdf. Folios:1-3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVOS CFRADOS.pdf. Folios:10-14 Archivo denominado: 1000050753032.PDF. Folio: 1	El proponente subana la observación remitiendo el certificado de pago de la garantía.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 1. cedula RL.pdf Folio:1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 2.ANEJO 4 PARAFISCALES.pdf Folios: 1 7. DOCUMENTOS CONTADOR Y RE-IMA.pdf 2.3 ccCERTIFICOB43D38BEE6 MAURICIO CARDONA. 2.2 Cédula y TP Revisor fiscal.pdf.	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CAMARA DE COMERCIO.pdf. Folios:1-11	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 4.ANEJO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf Folios: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 5.ANEJO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf.	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGAS LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	HABILITADA			

OBSERVACIONES: N/A

Bogotá, D.C. Diciembre 15 de 2023

Abogado LEONARDO CAMARGO  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico


REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p>OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."</p>				
		<p>PROPONENTE No. 15: DHRI S.A.S. Nit: 900221933-1</p>		
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO COMPRIMIDO 1. ANEXO NO.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo comprimido, 3. Garantía de Seriedad 33-45-101123313.pdf. Folios: 1 al 2; 3.1 PAGO DE GARANTIA 10000051675461.pdf	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA DHRI SAS; 4.CC JONATHAN TARQUINO-LIBRETA M-DHRI.pdf. Folios: 1 al 2	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA DHRI SAS;5.ANEXO NO.5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA DHRI SAS; 6.CAMARA DE COMERCIO DHRI OCTUBRE 30 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 13 Archivo denominado:3. ACTA 36 AUTORIZACION RL Y RLS LICITACIONES 2023 DHRI SAS .PDF. Folios 1 al 2	EL PROPONENTE REALIZA LA SUBSANACION EN RELACION A LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL YA QUE EL PROPONENTE HACE LLEGAR LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CON LA AUTORIZACION PARA CONTRATAR SIN NINGUN LIMITE
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA DHRI SAS;7.ANEXO NO.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado:PROPUESTA DHRI SAS 8. ANEXO 7, POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADA		
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2023				
<p>Abogado MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Verificador Jurídico</p>				



OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

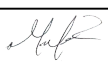
		PROPONENTE No. 16: ENLACE 7 S.A.S. Nit: 900508373-9		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS_E7. POLIZA DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 al 13 subanaciones: archivos denominados: Comprobante de pago poliza 71794196.pdf.Folio 1 Seguros Mundial Pago poliza 71794196.pdf.Folio 1	EL PROPONENTE SUBSANA HACIENDO LLEGAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE A A LA PRIMA CONFORME A LO SOLICITADO
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 6. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS_E7, Planillas de Pago parafiscales.	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 7. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL E7.pdf. Folios: 1 al 9	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3. ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 4. ANEXO 7, POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGÁ LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO		
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá D. C., Diciembre 12 de 2023				
 Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

		PROPONENTE No. 17: TCENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	N/A	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo comprimido, POLIZA FIRMADA ANEXO 1.pdf. Folios: 1 al 3; POLIZA FIRMADA ANEXO 0.PDF. Folios: 1 y 2; PAGO DE POLIZA.PDF. Folios: 1	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA JULIANA RIOS.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 5.PARAFISCALES SEGURIDAD SOCIAL DIF.pdf. Folios: 1	NA
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO.pdf. Folios: 1 al 10	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEF.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7. DATOS PERSONALES DEF.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO		
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
 Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No. 18: A2 MARKETING NEW'S S.A.S.  
Nit: 900.653.412-8

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	EL PROPONENTE REALIZA LA SUBSANACION INDICANDO EN LA CARTA DE PRESENTACION LA LEY QUE AMPARA LA RESERVA DE DINEROS MAS NO DE INFORMACION EN RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; POLIZA DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 y 2
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; CEDULA L.R.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CON SOPORTES.pdf. Folios: 1 al 6	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES, CAMARA DE COMERCIO 10 NOV.pdf. Folios: 1 al 11
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES, ANEXO N.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES, ANEXO N.7, POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, LEY 1581 DE	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	HABILITADO		
OBSERVACIONES: N/A			
Bogotá D.C., DICIEMBRE 12 de 2023			
 Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023**

**OBJETO DEL PROCESO** Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	FUNDACION PAIS HUMANO - FPH	PROPONENTE SINGULAR	900572437-3	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	RECHAZADO
2	FEELING COMPANY S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	811025635-7	ALEJANDRO PELAEZ RENDON	LUIS FELIPE MONTOYA GARCIA	JORGE ELIECER ESTUPIÑAN RIVERA	CUMPLE
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SA	PROPONENTE SINGULAR	900630951-7	DAVID LOPEZ JIMENEZ	YASMIN PEDRAZA BORD	JAVIER ALONSO ABRILCRIADO	CUMPLE
4	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS K-HUA GPC	PROPONENTE SINGULAR	900709887-5	CARLOS ELIECER CAHUANA PÁEZ	MARIA JUDITH MEJIA ALDANA	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
5	DU BRANDS SAS	PROPONENTE SINGULAR	900275221-6	PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY	MARIA DOLORES DIAZ YUSTY	JAIME MORALES SANCHEZ	CUMPLE
6	HAUTE PROTOCOLE SAS	PROPONENTE SINGULAR	900637787-7	ROLAND DAVIDOFF ENCISO BASTIDAS	KARIME CUBIDES GOMEZ	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA PARAMO	CUMPLE
7	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS	PROPONENTE SINGULAR	900091547-0	VIVIANA ANDREA CUERO ASTUDILLO	JORGE LEONEL MENDEZ MENDEZ	CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ	CUMPLE
8	UT VISIÓN FCPAZ 2023	QUINTA GENERACIÓN S.A.S	900391059-5	SONIA JAIME COBOS	PAULA ANDREA ACEVEDO MESA	MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA	CUMPLE
		S BY SIMONA GROUP S.A.S.	900719242-8	DANIEL DE LOS RIOS ARANGO	PAULA ANDREA ACEVEDO MESA	MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA	
9	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	PROPONENTE SINGULAR	900782536-5	HENRY HERRERA SIERRA	ANDRES LESMES OLACHICA	NEBI SUAREZ ORTIZ	CUMPLE
10	DOUGLAS TRADE S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	830078025 0	GLORIA ISABEL GOMEZ DE ESCOBAR	HENRY ARENALES TORRES	NESTOR MAURICIO TORRES CERA	CUMPLE
11	PUBLICCA SAS	PROPONENTE SINGULAR	800064773-1	HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA	FANNY STELLA TAMAYO M.	VICTOR JOSE FREIRE DURAN	CUMPLE
12	LPX GROUP SAS	PROPONENTE SINGULAR	900838992-3	ANA MARIA RESTREPO CEBALLOS	JULIE SABRINA MEDINA BONILLA	DIEGO OSWALDO BONILLA GOMEZ	CUMPLE
13	UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA	SINTONIZAR MEDIOS SAS	830107841-1	MARTHA CECILIA DIAZ MANRIQUE	ADRIANA YANET HILARION RODRIGUEZ	JUAN NEPUMOCENO DUQUE GELVEZ	CUMPLE
		AMPHIBIA INC SAS	900.716.505-6	CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON	LEIDY JOHANA GOMEZ GALVIS	CARLA VANESSA JIMENEZ GIRALDO	
14	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900.075.108-3	JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES	JORGE DANIEL SANCHEZ CANO	MAURICIO ANDRES CARDONA SUAREZ	CUMPLE
15	DHRI S.A.S.	PROPONENTE SINGULAR	900221933-1	JONATHAN ALEXANDER TARQUINO	NELLY CABALLERO VILLAMIZAR	MARIA CLAUDIA GARZON MARTIN	CUMPLE
16	ENLACE 7 S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900508373-9	JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE	LEONARDO JARAMILLO HERNÁNDEZ	SOFIA LEON ROJAS	CUMPLE
17	CENTURY MEDIA S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	830075011-4	JULIANA MARGARITA RIOS CONDE	DORIS MORENO CASTILLO	CARLOS EDUARDO ROJAS SOPO	CUMPLE
18	AZ MARKETING NEW'S S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900653412-8	LINDA LUCIA RANGEL NARANJO	YOLIMA GARCIA GOMEZ	ELIANA DEL CARMEN CASTILLA FERREIRA	CUMPLE



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
Nelly Guzman Garzon  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
Sandra Marcela Bohorquez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
Helio Duran Torres  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.1. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FUNDACIÓN PAIS HUMANO - FPH NIT 900.572.437-3</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X		No aportan EEFF de la vigencia 2022. <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente		X		No aporta Dictamen a los EEFF de la vigencia 2022 <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022. <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022. <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	ANEXO 12	1.No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera 2.El anexo no esta firmado por el contador y revisor fiscal 3.El valor de la cuenta pasivo corriente y utilidad operacional difiere del indicado en el RUP <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente es **RECHAZADO** por la causal 1:No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA.FCP.!



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero - Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.2. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FEELING COMPANY S.A.S. NIT 811.025.635-7	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. EEFF Consolidados 1-4 y Notas EEFF Feeling Company SAS 2022 folios 1-24	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X		DOC. Dictamen Revisoría Feeling Company SAS 2022	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. *CERTIFICADO ICC FELIPE MONTOYA- Y CERTIFICADO JCC JORGE	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. T.P Luis Felipe Montoya y Jorge	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOD. ANEXO 12	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 10.487.010.000	LIQUIDEZ	1,89
ACTIVO TOTAL	\$ 11.904.421.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	46,8%
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.541.299.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,997
PASIVO TOTAL	\$ 5.573.388.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.945.711.000
PATRIMONIO	\$ 6.331.033.000	RENTABILIDAD ACTIVO	3,9%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 459.354.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	7,26%
GASTO DE INTERESES	\$ 76.599.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieren en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por VIAJES TOUR COLOMBIA SAS NIT 900630951-7	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 1. ESTADOS FINANCIEROS VTC Folios 01-22	1.Se aportan dos documentos de EEFF en diferentes carpetas, evidenciando que se presentan diferencias entre las notas a los EEFF entre los dos documentos. Por lo que no se tiene certeza de la información financiera. 2. El valor de la cuenta gastos de intereses en los EEFF 2022 difiere de la información financiera presentada en el RUP. <b>SUBSANACIÓN:</b> Se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de EEFF y las notas aportadas en los documentos de la propuesta.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 2.dictamen Folios 01-03	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 3b.JCC Yazmin Pedraza Folio 01/3a.JCC JAVIER ABRIL Folio 01	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 4b. T.PROFESIONAL CONTADORA Folio 01/4a.TARIETA PROFESION Folio 01	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 5.FORMATO DE CAPACIDAD Folios 01	Inconsistencia en la cuenta gastos de intereses, razón por la cual, se presentan diferencias en el cálculo del indicador razón de cobertura de intereses. <b>SUBSANACIÓN:</b> Aporta aclaración de la cuenta gastos de interes.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		OBSERVACIÓN
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas en los estados financieros. <b>SUBSANACIÓN:</b> Se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de EEFF y las notas aportadas en los documentos de la propuesta.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 16.993.938.917	LIQUIDEZ	2,73
ACTIVO TOTAL	\$ 18.595.614.132	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59,2%
PASIVO CORRIENTE	\$ 6.226.008.554	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	10,099
PASIVO TOTAL	\$ 11.015.522.137	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 10.767.930.363
PATRIMONIO	\$ 7.580.091.995	RENTABILIDAD ACTIVO	24,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.483.447.025	RENTABILIDAD PATRIMONIO	59,15%
GASTO DE INTERESES	\$ 443.947.490		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Sandra Marcela Bohorquez Higuera  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS K-HUA GPC NIT 900709887-5	

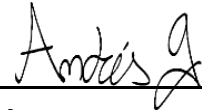
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 45 - 57	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 41 - 44	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 95 / 97	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 94 / 96	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 91	

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.169.689.399	LIQUIDEZ	3,86
ACTIVO TOTAL	\$ 3.402.610.606	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	45,1%
PASIVO CORRIENTE	\$ 820.174.804	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	12,916
PASIVO TOTAL	\$ 1.533.004.976	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.349.514.595
PATRIMONIO	\$ 1.869.605.630	RENTABILIDAD ACTIVO	11,3%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 382.915.258	RENTABILIDAD PATRIMONIO	20,48%
GASTO DE INTERESES	\$ 29.645.480		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.5 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por DU BRANDS SAS NIT 900275221-6</b>	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		13-CapacidadFinanciera Estados-Notas-Dictamen-Revelaciones pag 8 - 26	1. El valor de la nota 9.1 Efectivo y equivalente al efectivo presenta diferencia frente a la cifra reportada en el estado de situación financiera. 2. No es legible los valores de la nota 9.4 propiedad planta y equipo; al parecer presenta diferencia en la cifra total conforme lo indicado en el estado de situación financiera. 3. Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie la inscripción del revisor fiscal JAIME MORALES SANCHEZ que suscribe y dictamina los EEFF 2022. <b>SUBSANACION:</b> Se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados de la subsanación
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		13-CapacidadFinanciera Estados-Notas-Dictamen-Revelaciones pag 2 - 7	Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie la inscripción del revisor fiscal JAIME MORALES SANCHEZ que suscribe y dictamina los EEFF 2022. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		14-AntecedentesRevisoríayContadora pag 1 - 2	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		15-TarjetaProfesionalCContadoryRevisoría pag 1 - 2	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			No aporta Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera. <b>SUBSANACION:</b> Aporta documento, se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los EEFF. <b>SUBSANACION:</b> Se validan los indicadores de capacidad financiera conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 42.352.100.168	LIQUIDEZ	2,02
ACTIVO TOTAL	\$ 44.857.277.788	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	64,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 21.000.470.206	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	37,204
PASIVO TOTAL	\$ 28.970.147.839	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 21.351.629.962
PATRIMONIO	\$ 15.887.129.949	RENTABILIDAD ACTIVO	27,7%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 12.426.316.313	RENTABILIDAD PATRIMONIO	78,2%
GASTO DE INTERESES	\$ 334.002.166		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.6 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por HAUTE PROTOCOLE SAS NIT 900637787-7	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EF CON NOTAS 2021 y 2022 HAUTE PROTOCOLE SAS	1. El numero de la tarjeta profesional de la contadora KARIME CUBIDES GOMEZ relacionado en los EEFF presenta inconsistencia. 2. El valor de la nota 19. Impuesto a las ganancias presenta diferencia frente al valor relacionado en el estado de resultados. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Dictamen Revisor Fiscal 2022 - Haute	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Certificado JCC Carlos Castaneda / Certificado JCC Karime Cubides	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		TARJETA PROFESIONAL RF / TP KARIME CUBIDES	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			No aporta Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera. <b>SUBSANACION:</b> Aporta anexo correspondiente; se calculan los indicadores de capacidad financiera conforme la información reportada en los EEFF.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se puede calcular el gasto de intereses teniendo en cuenta que no se aporta el anexo de capacidad financiera para validar las cifras correspondientes. <b>SUBSANACION:</b> Se calculan los indicadores de capacidad financiera conforme la información reportada en los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.320.523.432	LIQUIDEZ	2,06
ACTIVO TOTAL	\$ 5.533.906.915	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	46,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.577.160.969	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5458,108
PASIVO TOTAL	\$ 2.577.160.969	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.743.362.463
PATRIMONIO	\$ 2.956.745.946	RENTABILIDAD ACTIVO	48,9%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.707.559.725	RENTABILIDAD PATRIMONIO	91,57%
GASTO DE INTERESES	\$ 496.062		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andrés Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.07. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por TOPI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT 900091547-0</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - 1-Estado de Resultados año 2022 - 1-Estados situación financiera a diciembre 2022 - y Notas revelación año 2022 a diciembre Topi Grupo Empresarial - Folios 2 - 2, 1-1 y 18-32	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Dictamen del Revisor Fiscal 2022 - Folios 1 - 2	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Certificado Disciplinarios Leonel Mendez Sept. 2023 y Certificado JCC Camilo Ramirez - Folios 1 y 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Tarjeta Profesional Camilo Ramirez Revisor Fiscal y Tarjeta Profesional Leonel Mendez - Contador - Folios 1 y 1	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Anexo No 12 Formato de certificado de Acreditación de la capacidad financiera para cumplir Folio 1 - 2	1.El valor de utilidad operacional reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde con la información del Estado de Resultados 2.Los indicadores razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan anexo de capacidad financiera

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.431.765.175	LIQUIDEZ	6,83
ACTIVO TOTAL	\$ 2.618.095.253	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56,8%
PASIVO CORRIENTE	\$ 355.844.830	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	\$,120
PASIVO TOTAL	\$ 1.487.095.543	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.075.920.345
PATRIMONIO	\$ 1.130.999.710	RENTABILIDAD ACTIVO	16,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 421.120.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	37,23%
GASTO DE INTERESES	\$ 82.250.265		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE financieramente.



Elaboró  
Luz Nelly Guzmán Garzón  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.8. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT VISIÓN FCPAZ 2023 Integrada por QUINTA GENERACION S.A.S. - QG NIT: 900.391.059-5 y 5 BY SIMONA GROUP S.A.S. NIT:900.719.242-8	


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. QUINTA GENERACION S.A.S.			Integrante 2. 5 BY SIMONA GROUP S.A.S.			Observaciones
	CUMPLE			CUMPLE			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF QUINTA GENERACION	X		EEFF SIMONA	Integrante 1. QUINTA GENERACION S.A.S. El valor de la nota 16 OTROS GASTOS / GASTOS BANCARIOS Y OTROS GASTOS NO OPERACIONALES, difiere de la información presentada en los EEFF. Integrante 2. 5 BY SIMONA GROUP S.A.S. 1.El valor de las notas 6 DEUDORES COMERCIALES Y 12 INGRESOS NO OPERACIONALES, difieren de la información presentada en los EEFF. 2. En las notas no se revela el detalle de la cuenta INVENTARIOS numerada con la nota 7 en los EEFF. SUBSANACION Aportan la documentación solicitada
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		EEFF QUINTA GENERACION	X			Integrante 2. 5 BY SIMONA GROUP S.A.S. No aporta dictamen a los EEFF emitido por un contador publico independiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.2 del AP: "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal <u>o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen y opinión emitido por un contador publico independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros.</u> " subrayado y negrita fuera del texto SUBSANACION Aportan Dictamen solicitado
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. REVISOR Y CONTADOR	X		DOC. CONTADORA	Integrante 2. 5 BY SIMONA GROUP S.A.S. Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF. SUBSANACION Aportan la documentación solicitada
Tarjeta profesional del Contador Y Revisor Fiscal	X		DOC. REVISOR Y CONTADOR	X		DOC. CONTADORA	Integrante 2. 5 BY SIMONA GROUP S.A.S. Aportar Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF. SUBSANACION Aportan la documentación solicitada
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	X		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE		Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple			
LIQUIDEZ: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X				Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF SUBSANACION Aportan la información solicitada con la que se calculan los indicadores financieros
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X				
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X				
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X				
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X				

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes						
Cuenta	50%		50%		Indicador	Valor
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 10.685.555.000	\$ 464.938.000			LIQUIDEZ	11,36
ACTIVO TOTAL	\$ 11.327.474.000	\$ 464.938.000			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	43,7%
PASIVO CORRIENTE	\$ 857.718.000	\$ 123.433.000			RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	8,20
PASIVO TOTAL	\$ 9.029.192.000	\$ 123.538.000			CAPITAL DE TRABAJO	\$ 10.369.342.000
PATRIMONIO	\$ 6.298.282.000	\$ 341.420.000			RENTABILIDAD ACTIVO	17,22%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.986.000.000	\$ 45.102.000			RENTABILIDAD PATRIMONIO	30,59%
GASTOS INTERESES	\$ 247.478.000	\$ 73.000				
	\$ -	\$ -				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financiamiento.

  
Elaboró  
Luis Fernando Viquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.9. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES &amp; SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO &amp; SUMINISTROS S.A.S. NIT 900782536-5</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. Estados financieros	No aportan revelaciones a los EEFF 2022, por lo anterior no se tiene certeza de la información presentada en los EEFF. <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta subsanación correspondiente
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Folio 1 - 2	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Documentos Contadores y Revisores Fiscales - Certificado Junta Central de Contadores -Contador y Certificado Junta Central de Contadores -Revisor Fiscal - Folio 1 Y 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Documentos Contadores y Revisores Fiscales - Cedula y tarjeta profesional-Contador y TP y CC Revisor Fiscal - Folio 1 y 1	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Formato Capacidad Financiera- Folio	1.La utilidad operacional difiere de la información presentada de los EEFF. 2.Los gastos de interés no se pueden validar toda vez que no aportan notas a los EEFF. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan anexo de capacidad financiera

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se pueden validar los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas A los EEFF. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la información solicitada con la que se calculan los indicadores financieros
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.674.063.258	LIQUIDEZ	3,29
ACTIVO TOTAL	\$ 3.101.354.659	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	26,2%
PASIVO CORRIENTE	\$ 811.695.336	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,589
PASIVO TOTAL	\$ 811.695.336	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.862.367.922
PATRIMONIO	\$ 2.289.659.323	RENTABILIDAD ACTIVO	4,3%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 132.014.622	RENTABILIDAD PATRIMONIO	5,77%
GASTO DE INTERESES	\$ 23.622.115		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luz Nelly Guzmán Garzón  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.10. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por DOUGLAS TRADE S A S NIT 830078025 0</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folios 49-53 y 57- 68	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folios 71 - 73	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folio 77 y 81	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folio 80 y 76	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			No aportan Anexo de capacidad financiera. <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta documento, se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.091.064.154	LIQUIDEZ	3,38
ACTIVO TOTAL	\$ 7.041.561.422	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	25,7%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.802.482.711	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2347,216
PASIVO TOTAL	\$ 1.808.531.448	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.288.581.443
PATRIMONIO	\$ 5.233.029.974	RENTABILIDAD ACTIVO	6,9%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 489.352.184	RENTABILIDAD PATRIMONIO	9,35%
GASTO DE INTERESES	\$ 208.482		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luz Nelly Guzmán Garzón  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.11. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PUBLICA S A S NIT 800064773-1</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 137-191	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 194 y	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 194 y 197	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 193 y 196	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 198-199	

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 24.018.043.000	LIQUIDEZ	3,08
ACTIVO TOTAL	\$ 25.388.229.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	50,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.792.028.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,663
PASIVO TOTAL	\$ 12.854.840.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 16.226.015.000
PATRIMONIO	\$ 12.533.389.000	RENTABILIDAD ACTIVO	14,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.614.214.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	28,84%
GASTO DE INTERESES	\$ 638.263.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

*Marcela B.*

Elaboró  
Sandra Marcela Bohorquez Higuera  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.12. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por LPX GROUP SAS NIT 900.838.992 - 3</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X			No aportan EEFF de la vigencia 2022. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la documentación solicitada
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X			No aporta Dictamen a los EEFF de la vigencia 2022. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la documentación solicitada
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X			Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la documentación solicitada
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X			Aportar tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la documentación solicitada
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. PROPUESTA LPX GROUP folios 39	No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta documento, se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la información solicitada con la que se calculan los indicadores financieros
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.784.627.683	LIQUIDEZ	5,76
ACTIVO TOTAL	\$ 6.018.695.796	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	36,1%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.005.056.134	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	14,458
PASIVO TOTAL	\$ 2.175.067.620	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.779.571.549
PATRIMONIO	\$ 3.843.628.176	RENTABILIDAD ACTIVO	19,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.158.457.681	RENTABILIDAD PATRIMONIO	30,14%
GASTO DE INTERESES	\$ 80.125.119		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.13. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA Integrada por SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT: 830.107.841-1 y AMPHIBIA INC SAS NIT:900.716.505-6</b>	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. SINTONIZAR MEDIOS SAS			Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS			Observaciones
	CUMPLE			CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. capacidad fin. Folio 8 - 16	X		Doc. capacidad fin. Folio 29-41	<b>Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS</b> 1. El valor en las notas 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, 9 INTANGIBLES, 10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR, 12 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS y 13 COSTOS, difiere de la información presentada en los EEFF vigencia 2022 2. En las notas no se revela el detalle de la cuenta OTROS INGRESOS numerada con la nota 14 en los EEFF. 3. La suma del detalle de la nota 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR difiere del valor total de la misma. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la información solicitada
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		Doc. capacidad fin. Folio 5-6	X		Doc. capacidad fin. Folio 42-43	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. capacidad fin. Folio 18/22/52	X		Doc. capacidad fin. Folio 46/51/53	
Tarjeta profesional del Contador Y Revisor Fiscal	X		Doc. capacidad fin. Folio 19/21	X		Doc. capacidad fin. Folio 45/49-50	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc. capacidad fin. Folio 1-2	X		Doc. capacidad fin. Folio 1-2	<b>Integrante 1. SINTONIZAR MEDIOS SAS</b> 1.El anexo no cuenta con el nombre del contador 2.El valor de la cuenta utilidad operacional no guardan relación con la información de los EEFF. Los indicadores de razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y del patrimonio no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la información solicitada

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE		Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple			
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF del Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan la información solicitada con la que se calculan los indicadores financieros		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X				
RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X				
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X				
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X				

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes						
Cuenta	60%		40%		Indicador	Valor
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.613.663.243	\$ 5.230.723.000			LIQUIDEZ	1,87
ACTIVO TOTAL	\$ 16.010.415.975	\$ 6.458.517.000			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	73,8%
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.756.298.861	\$ 1.333.310.000			RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	8,62
PASIVO TOTAL	\$ 10.722.321.009	\$ 5.863.886.000			CAPITAL DE TRABAJO	\$ 8.754.777.382
PATRIMONIO	\$ 5.288.094.966	\$ 594.631.000			RENTABILIDAD ACTIVO	12%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.157.990.799	\$ 428.776.000			RENTABILIDAD PATRIMONIO	44%
GASTOS INTERESES	\$ 299.943.066	\$ -				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financiero.

  
 Elaboro  
 Luis Fernando Vasquez Nuñez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.14. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por IMAGROUP COLOMBIA S.A.S NIT 900.075.108-3</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. 7.Estados Financieros Imagroup 2022 folios 4-19	El valor de la nota CUENTAS DE OPERACIONES CONJUNTAS difiere de la información presentada en los EEEF. <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan los documentos solicitados
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X			no aporta dictamen a los EEEF <b>SUBSANACIÓN</b> Aportan los documentos solicitados
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. 7.DOCUMENTOS CONTADOR Y RF IMA folios 6 y 5	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. 7.DOCUMENTOS CONTADOR Y RF IMA folios 2 y 4	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. 8.ANEJO 12 CAPACIDAD FINANCIERA folios 1	Los indicadores de LIQUIDEZ, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO Y DEL PATRIMONIO no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta documento, se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 23.676.214.000	LIQUIDEZ	8,43
ACTIVO TOTAL	\$ 24.163.620.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	38,9%
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.809.662.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	10,833
PASIVO TOTAL	\$ 9.406.633.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 20.866.552.000
PATRIMONIO	\$ 14.756.987.000	RENTABILIDAD ACTIVO	39,4%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 9.513.992.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	64,47%
GASTO DE INTERESES	\$ 878.273.285		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.15. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por DHRI SAS NIT 900221933-1	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		14. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2022 DHRI/15. ESTADO DE RESULTADOS 2022 DHRI/16. NOTAS 2022 DHRI	
Dictamen debidamente firmado por el revisora fiscal y/o contador independiente	X		17.DICTAMEN REV FISCAL 2022	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		18. JCC NELLY CABALLERO AGOSTO 30 DE 2023/ 19. JCC CLAUDIA GARZON RF SEPTIEMBRE 7 DE 2023	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		20. TP NELLY CABALLERO VILLAMIZAR/21. TP MARIA CLAUDIA GARZON	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		22. ANEXOS NO. 12 FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	El indicador Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio no guarda relación con el calculado <b>SUBSANACIÓN:</b> Aporta anexo de capacidad financiera

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.182.480.532	LIQUIDEZ	3,00
ACTIVO TOTAL	\$ 2.183.347.746	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49,4%
PASIVO CORRIENTE	\$ 726.983.142	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1,678
PASIVO TOTAL	\$ 1.077.527.698	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.455.497.390
PATRIMONIO	\$ 1.105.820.048	RENTABILIDAD ACTIVO	8,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 177.391.341	RENTABILIDAD PATRIMONIO	16,04%
GASTO DE INTERESES	\$ 105.686.048		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente

Marcela B.

Elaboró  
Sandra Marcela Bohorquez Higuera  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.16. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ENLACE 7 S.A.S NIT 900508373-9	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 01 y 10	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2022 Enlace 7.pdf Folios 01 - 05	No aporta dictamen a los estados financieros 2022 <b>SUBSANACIÓN:</b> Aportan los documentos solicitados
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 12 y 16	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 13 y 15	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		10. Anexo 12 capacidad financiera.pdf Folios 01 - 02	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.706.529.234	LIQUIDEZ	4,56
ACTIVO TOTAL	\$ 4.077.782.817	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	14,5%
PASIVO CORRIENTE	\$ 592.976.334	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	20,856
PASIVO TOTAL	\$ 592.976.334	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.113.552.900
PATRIMONIO	\$ 3.484.806.483	RENTABILIDAD ACTIVO	2,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 85.012.917	RENTABILIDAD PATRIMONIO	2,44%
GASTO DE INTERESES	\$ 4.076.172		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Helio Duran Torres  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.17. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CENTURY MEDIA S.A.S NIT 830075011-4	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 01 - 20	Aportar certificado de cámara de comercio en donde se evidencia el nombramiento del Revisor CARLOS ROJAS quien firma y dictamina los EEFF 2022 <b>SUBSANACIÓN:</b> Aportan los documentos solicitados
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X		EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 24 y 26	Aportar certificado de cámara de comercio en donde se evidencia el nombramiento del Revisor CARLOS ROJAS quien firma y dictamina los EEFF 2022 <b>SUBSANACIÓN:</b> Aportan los documentos solicitados
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		JCC CONTADORA.pdf Folios 01 JCC REVISOR.pdf Folios 01	El certificado de inscripción del revisor fiscal CARLOS ROJAS no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso <b>SUBSANACIÓN:</b> Aportan los documentos solicitados
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 28 y 30	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA AÑO 2022 DIL FALTAN FIRMAS.pdf Folios 01 - 02	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 14.574.456.755	LIQUIDEZ	2,00
ACTIVO TOTAL	\$ 17.069.987.094	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	61,0%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.298.712.026	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	15,710
PASIVO TOTAL	\$ 10.420.077.411	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7.275.744.729
PATRIMONIO	\$ 6.649.909.683	RENTABILIDAD ACTIVO	17,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.941.546.224	RENTABILIDAD PATRIMONIO	44,23%
GASTO DE INTERESES	\$ 187.245.547		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Helio Duran Torres  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023</b>	
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
<b>PROPONENTE No.18. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por A2 MARKETING NEW'S S.A.S NIT 900653412-8</b>	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF 2021-2022.pdf Folios 01 - 33	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folios 01 - 02	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Yolima García Antecedentes Disciplinarios.pdf Folio 01 3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folio 05	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Tarjeta profesional Contadora.pdf Folio 01 3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folio 03	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		ANEXO No. 12 - FORMATO DE CERTIFICADO DE Acreditación DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.pdf Folios 01 - 02	1.Inconsistencia en el índice de liquidez, y nivel de endeudamiento. 2.se presentan diferencias en las cuentas de utilidad operacional y gastos de interés, afectando de esta manera la razón de cobertura de intereses y los índices de rentabilidad del activo y patrimonio. 3.El formato aportado no corresponde al exigido en el Análisis Preliminar. <b>SUBSANACIÓN:</b> Aportan anexo de capacidad financiera

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.555.462.929	LIQUIDEZ	1,91
ACTIVO TOTAL	\$ 3.760.694.357	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	35,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.339.891.171	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	25,733
PASIVO TOTAL	\$ 1.339.891.171	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.215.571.758
PATRIMONIO	\$ 2.420.803.186	RENTABILIDAD ACTIVO	27,0%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.016.336.746	RENTABILIDAD PATRIMONIO	41,98%
GASTO DE INTERESES	\$ 39.494.800		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Helio Duran Torres  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

CONSOLIDADO TECNICO EVALUACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO CUMPLE
2	FEELING COMPANY S.A.S	CUMPLE
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	CUMPLE
4	K-HUA GPC S.A.S.	NO CUMPLE
5	DU BRANDS S.A.S.	CUMPLE
6	HAUTE PROTOCOLE S.A.S.	NO CUMPLE
7	TOPI GRUPO	NO CUMPLE
8	UT VISION FCPAZ 2023	CUMPLE
9	COLSERVICIO	NO CUMPLE
10	DOUGLAS TRADE SAS	CUMPLE
11	PUBBLICA S.A.S.	CUMPLE
12	LPX GROUP	NO CUMPLE
13	UT PARA LA PAZ 2023 SMA	NO CUMPLE
14	IMAGROUP COLOMBIA SAS	CUMPLE
15	DHRI SAS	NO CUMPLE
16	ENLACE 7 SAS	NO CUMPLE
17	CENTTURY MEDIA SAS	NO CUMPLE
18	A2 MARKETING NEWS	NO CUMPLE

Bogotá, DICIEMBRE DE 2023



Gloria Stella Carreño Pinto  
Profesional Evaluador Técnico



Pablo Saep Pardo Cepeda  
Profesional Evaluador Técnico



Diana Carolina Chacon Mendoza  
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.589,76
Nombre del proponente	FUNDACIÓN PAIS HUMANO / RL - Cristian Mauricio Morales Quintero	
Nº	690.27.2.431.2	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1023 de 2018 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANOSMLV 2023\$1.100.000 2022\$1.000.000 2021\$988.526 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO QUINDÍO	7/02/19	31/12/19	636	\$ 658.000.000,00	794,57	CUMPLE	NO PRESENTA		CUMPLE		
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1023 de 2018 (ZOMAC).	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESPORTIVOS, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS, EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIONES	30/06/19	30/12/19	4162.010.26.1.33.06	\$ 1.894.494.308,00	2.408,47	NO PRESENTA	NO PRESENTA		El proponente no presentó subanuncios a la evaluación preliminar, razón por la cual, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.29 y en el subnumeral 6.1 del numeral 6 del capítulo VI CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS "1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."	RECHAZADO	
		NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato. - Valor ejecutado - Lugar de ejecución - Número de asistentes - Descripción de las obligaciones - Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.	MIGRACIÓN COLOMBIA	ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICAS ESPORTIVAS Y RECREATIVAS A NIVEL NACIONAL.	6/10/22	31/12/22	121	\$ 477.990.000,00	477,99	NO PRESENTA	NO PRESENTA		El proponente no presentó subanuncios a la evaluación preliminar, razón por la cual, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.29 y en el subnumeral 6.1 del numeral 6 del capítulo VI CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS "1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."	RECHAZADO	RECHAZADO
		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.							REGISTRO No.5154 Fecha de Expedición: 06/02/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Letra No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO								CUMPLE			
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 16: CUMPLE					CUMPLE			
ANEXO No.17		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 17: CUMPLE					CUMPLE			

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente FUNDACIÓN PAIS HUMANO se encuentra RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del plazo D.C., Diciembre de 2023

Diana Carolina Osón Mendoza



Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COA-OMEGA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.882,76
Nombre del proponente	FEELING COMPANY S.A.S./RLCALEJANDRO PELAEZ RENDON	
Nº	0001243173	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1022 de 2018 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	Ministerio de Educación Nacional	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	27/06/19	31/12/19	1008032	\$ 17.443.306.357,00	21.063,84	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANOSMLV 2023\$1.100.000 2022\$1.000.000 2019\$988.526 2020\$877.893 2019\$828.116 2018\$781.242		Prestar servicios de organización y apoyo logístico integral para el desarrollo de los eventos en los que participe el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus deberes.	4/07/19	15/12/19	561	\$ 2.349.996.333,00	2.837,76	NO PRESENTA	CUMPLE	El proponente aporta el anexo 15 relacionando la información del segundo contrato mínimo. Así mismo aporta la certificación contractual que revisada cumple.	CUMPLE	CUMPLE
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1568 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						Razón Social: FEELING COMPANY S.A.S REGISTRO No.2784 Fecha de Expedición: 31/03/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (orden No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, como uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.						APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO					CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 16: CUMPLE					CUMPLE	
ANEXO No.17	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 17: CUMPLE					CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente FEELING COMPANY S.A.S. CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

  
Diana Carolina Chacón Mendoza

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales, actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación de los Conflictos y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.589,76
Nombre del proponente	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	
Nº	8901303517	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Año	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA		El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANOSMLV 2023\$1.100.000 2022\$1.000.000 2021\$988.526 2020\$877.883 2019\$828.116 2018\$781.242	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, ENCUMBRAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	27/08/19	15/12/19	2014	\$ 5.539.931.477,00	6.689,80	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	14/07/20	28/02/21	1225	\$ 5.640.745.258,00	6.208,68	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.									REGISTRO No.42957 Fecha de Expedición:04/04/2022 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024		CUMPLE	
		CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Leyenda N=1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. (En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.)									APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO		CUMPLE	
		EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.										ANEXO 16: CUMPLE		CUMPLE
	ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.										ANEXO 17: CUMPLE		CUMPLE	El proponente aporta en la subsistencia la certificación de antecedentes del conyuge profesional de administración de empresas del Coordinador General presentado, observando que no tiene registradas sanciones ni antecedentes disciplinarios y que su tarjeta profesional se encuentra vigente.

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente VIJES TOUR COLOMBIA SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Diana Carolina Chacón Mendoza

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 038 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:		Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones institucionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera												
Presupuesto:		\$ 2.300.000.000												
Número del proyecto:		K-HUJA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S. /R/ CARLOS ELIECER CAMUÑA PÁEZ												
NIT:		900.709.887-5												
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO														
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPTULO II REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA														
Item	Año	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	en un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2021 (PROET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios realizados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANEXOS 15 2023: 1.165.000 2022: 1.090.000 2021: 998.000 2020: 877.000 2019: 826.116 2018: 781.242  Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2021 (PROET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato. - Valor ejecutado. - Lugar de ejecución - Número de asistentes - Descripción de las obligaciones - Fecha, firma y cargo del funcionario que expidió la certificación. - Datos de contacto.  NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se le hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan tales certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	FONTEC	Prestación de servicios para apoyar las acciones logísticas, técnicas y operativas de la Secretaría del Ministerio TIC y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la implementación de su estrategia de divulgación a partir de las diferentes actividades de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos que estén orientados a fomentar el uso y apropiación de las TIC en la ciudadanía.	16/09/22	15/05/23	764	\$ 2.403.172.530.00	2.071,70	CUMPLE	CUMPLE	En CONSORCIO CONSORCIO HUIJA COMPRENSOS TIC (50% de participación)	CUMPLE	
		UARIY	Prestar los servicios para la realización de las actividades encaminadas a la implementación de los esquemas especiales de acompañamiento a los lugares víctimas reconocidos y realidades focalizadas vigencia 2022 y 2023, en el componente de generación de ingresos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el anexo técnico No. 03 - especificaciones técnicas mínimas	26/09/18	31/12/18	1485	\$ 2.175.000.000,00	2.784,03	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CONSORCIO COX ACOMPAÑAMIENTO (50% de participación)	NO CUMPLE		
		UARIY	Prestar los servicios para implementar el proceso de caracterización de la población víctima en las Entidades Territoriales focalizadas siguientes: - los linchamientos definidos por la Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección Real Nacional de Información	4/10/19	15/12/2019	2212	\$ 2.100.261.167,00	2.536,59	NO PRESENTA	CUMPLE	CONSORCIO CIR CARACTERIZACIÓN (30% de participación)	CUMPLE		
		SDS	Prestar los servicios de integración en tu camino y acciones para la integración y los derechos de las personas migrantes, retornadas, refugiadas y comunidad de acogida que se encuentran en emergencia social y que requieren de atención oportuna por parte de la secretaría distal de integración social en diferentes partes de la ciudad Bogotá	23/1/21	28/02/22	10584	\$ 926.000.000,00	1.018,23	NO PRESENTA	NO PRESENTA	El proponente aporta en su subsección una explicación sobre el cumplimiento de la información correspondiente al número de asistentes y lugar de los eventos del contrato No. 2212 de 2019. No obstante, no se refiere a los contratos No. 1485 de 2018, 10584 de 2021 y SC 0211 20 de 2020.  Atendiendo a lo establecido en la Nota 1 del numeral 3.3.1. del análisis preliminar que indica: "NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato. - Valor ejecutado. - Lugar de ejecución - Número de asistentes - Descripción de las obligaciones - Fecha, firma y cargo del funcionario que expidió la certificación. - Datos de contacto." No cumple.	NO CUMPLE		
		ART	Realizar en virtud de la estratagia de proyecto integrador de intervención territorial, la ejecución de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplan la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización identificados en el marco de los proyectos	16/09/20	15/06/21	SC 0211 20	\$ 682.328.375,00	777,31	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE			
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 200 de 1998, el Artículo 13 de la Ley 101 de 2006, modificadas por la Ley 1508 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de elementos plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.	REGISTRO No. 72021 Fecha de Expedición: 09/06/2023 Fecha de vencimiento: 31/03/2024									CUMPLE			
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Certificado)	El proponente deberá estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar dicha certificación.	APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE EXENTO DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN. SE VERIFICA LA INFORMACIÓN EN EL LINK: <a href="https://apps.fiduciofob.com.co:485177/sserver/applications/actualizar/integrar.jsp">https://apps.fiduciofob.com.co:485177/sserver/applications/actualizar/integrar.jsp</a> Y SE OBTIENE CERTIFICADO DE FONTUR QUE MANIFIESTA QUE EL RNT 72021 SE ENCUENTRA EXENTO DE LIQUIDAR Y PAGAR LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023.												
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No. 16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.	ANEXO 16: CUMPLE												
ANEJO No. 17	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17, y únicamente anejar los Soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.	ANEXO 17: NO CUMPLE												

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente K-HUJA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S. se encuentra **RECHAZADO** teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, sub numeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las faltencias

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

Diana Carolina Chudé Mendez

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales, actividades lógicas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funciones de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera		
Presupuesto	\$ 2.300.000.000		1.589,76
Nombre del proponente	DU BRANDS SAS		
Nº	000272214		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anejo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2008 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: <b>ANOSMLV</b> 2023\$1.100.000 2022\$1.000.000 2021\$968.526 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242	TELECAFÉ	AYUDA TELECAFÉ LTDA., EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN, ACOMODAMIENTO, DESPLAZAMIENTOS AEREOS, TERRESTRES, MARÍTIMOS Y MULTIMODALES, CARTILLAS Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 937 DE 2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	14/05/21	28/02/22	16	\$ 10.844.331.249.00	11.939,73	CUMPLE	CUMPLE	El proponente presenta dentro del plazo para subsanar el anexo 15 debidamente diligenciado.	CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2008 (ZOMAC).	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN DE LA CULTURA Y CAMBIO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS JUBRADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES, SUS FAMILIAS Y PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS PRACTICANTES DE	11/06/19	13/12/19	4600009732	\$ 4.209.844.974,00	5.083,64	CUMPLE	NO APORTA		CUMPLE	
		NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato. - Valor ejecutado - Lugar de ejecución - Número de asistentes - Descripción de las obligaciones - Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. - Datos de contacto.	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLIN.	1/04/19	15/03/20	13-201900009	\$ 3.624.260.048,00	4.376,51	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		NOTA 2 – No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLIN.	1/04/19	15/03/20	13-201800047	\$ 4.114.842.476,00	4.968,92	CUMPLE	CUMPLE	El proponente presenta dentro del plazo para subsanar el anexo 15 debidamente diligenciado.	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 200 de 1998, el Artículo 13 de la Ley 1161 de 2006, modificadas por la Ley 1568 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de ser emitido plural, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No.27093 Fecha de Expedición: 04/04/2023 Fecha de vencimiento: 31/03/2024				CUMPLE		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (señala Nº)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Fecha y hora de verificación: 10-11-2023 16:27:05 Código de verificación: CAF20231120-VSCRFP03				CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar los soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) de apoyo logístico.						ANEXO 16: CUMPLE				CUMPLE		
ANEXO No.17		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 17: CUMPLE			El proponente dentro del término de subsanaciones, aportó el anexo 17. Una vez verificado cumple con lo establecido.	CUMPLE		

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradora	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.586,76
Nombre del proponente	HAUTE PROTOCOLE SAS / RL-ROLAND DAVENOFF ENCISO BASTIDAS	
Nº	5002377927	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO  
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMIV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA		El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:  ANOSM.V 2021\$1.100.000 2022\$1.000.000 2023\$950.000 2023\$877.883 2019\$828.116 2018\$781.242	CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S	Prestación de servicios técnicos, operativos y logísticos en la dirección, diseño y producción de todo tipo de eventos y/o actividades logísticas para campañas y estrategias de comunicación y de mercados BTL a nivel nacional.	1/01/17	31/12/20		\$ 1.362.851.886,00				El proponente dentro del término de subsanación aporta el Anexo 15, presentando la información de dos contratos los cuales tienen como fecha de inicio el 01 de enero del año 2017.  Ahora bien, atendiendo a lo establecido en el numeral 3.3.3 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE debe diligenciar: "EL PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. (...) Negativa fuerza de texto.	NO CUMPLE	
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)  Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato. - Valor ejecutado - Lugar de ejecución - Número de asistentes - Descripción de las obligaciones	AJAJATUR	Prestación de servicios técnicos operativos y logísticos en el diseño y producción de eventos de mercados BTL a nivel nacional	1/01/17	31/12/20		\$ 2.169.238.156,00				Así las cosas, se observa que los contratos presentados en el Anexo 15, cuyos certificaciones fueron anexados en la propuesta presentada, no cumplen con lo establecido en el Análisis preliminar respecto al término de ejecución en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, esto es, a partir del 27 de noviembre del año 2018. Por esta razón y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.29 y en el sub numeral 6.1 del numeral 6 del capítulo VI CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS que expresa: "1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no submane las talencas encontradas dentro de los plazos establecidos por el PAFCP"; la propuesta se concluye como rechazado	NO CUMPLE	RECHAZADO
		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 200 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de grupos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No.68845 Fecha de Expedición: 30/04/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024				CUMPLE	
		CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Anexo No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe acortar dicha certificación. Para la recepción del contrato, el contratante debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico. ANEXO 16: CUMPLE								APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO		CUMPLE	
	ANEXO No. 17 COORDINADOR GENERAL	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico. ANEXO 17: CUMPLE										El proponente dentro del término de subsanación aporta el Anexo 17 debidamente diligenciado.	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente HAUTE PROTOCOLE SAS se encuentra RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, sub numeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no submane las talencas encontradas dentro Bogotá D.C., Diciembre de 2023

Diana Carolina Chedón Mendoza

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 839 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones racionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente:	TOP1 GRUPO EMPRESARIAL SAS	
NIT:	900.081.547-6	

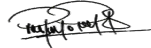
CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	Nº Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital de país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>ANEXO SMLV 2022\$ 1.160.000 2022\$ 1.000.000 2021\$ 908.526 2020\$ 877.803 2019\$ 826.116 2018\$ 781.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no salienten con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.</p> <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	<p>RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S RENAULT SOFASA S.A.S</p> <p>RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S RENAULT SOFASA S.A.S</p> <p>PODUMIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - S.A. - PEXUDELEX VICEORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - PA FONTUR</p> <p>PODUMIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - S.A. - PEXUDELEX VICEORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - PA FONTUR</p> <p>WILD MARKET SAS</p>	<p>Servicios de coordinación, logística y ejecución de el aislamiento y embalsamamiento automotor de acuerdo con la exhibición de la marca.</p> <p>Servicios de coordinación, logística y ejecución de el aislamiento y embalsamamiento automotor de acuerdo con la exhibición de la marca.</p> <p>Prestar los servicios de personal técnico y logístico en la preparación de contenidos y realización de contenido audiovisual para la realización del evento "ENCUENTRO NACIONAL DE COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO" en el marco del proyecto PNTP-056-2023, en el Municipio de Tauramena - Casanare. Con un aforo de más de 500 personas</p> <p>Presentar los servicios de Alquiler, montaje y desmontaje del set de grabación para transmisión en vivo del programa "BARBONES Y SABERES DEL PACÍFICO" en la implementación de la estrategia de promoción turística nacional, en el marco del proyecto PNTP-074-2023, en el caserío María Isabel Unicruz con aforo del 2000 personas</p> <p>Prestar los servicios alquiler de equipos de fotografía, video y sonido con personal técnico, logística para la implementación del proyecto en diferentes ciudades, municipio y otorgamiento de un análisis, planeación, diseño y montaje PNTP-056-2023, en el marco del evento denominado "DÍA MUNDIAL DEL TURISMO INVERSIONES VERDES".</p>	<p>21/12/18</p> <p>25/12/19</p> <p>15/11/20</p> <p>14/11/23</p> <p>26/07/23</p> <p>28/07/23</p> <p>31/08/23</p> <p>14/09/23</p> <p>26/09/23</p> <p>28/10/23</p> <p>NO APORTA</p>	<p>5098-2018</p> <p>1507-2020</p> <p>OSCL-350-2023</p> <p>OSCL-270-2023</p> <p>NO APORTA</p>	<p>\$ 458.000.400,00</p> <p>\$ 1.805.113.725</p> <p>\$ 49.829.367</p> <p>\$ 114.214.329</p> <p>\$ 53.629.333</p>	<p>586</p> <p>1.829</p> <p>43</p> <p>98</p> <p>46</p>	<p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p>	<p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p> <p>NO APORTA INFORMACIÓN</p>	<p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p> <p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p> <p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p> <p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p> <p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p> <p>El proponente no aportó la certificación en donde conste el número de personas atendidas y/o si los eventos fueron desarrollados en municipios PDET o ZOMAC.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	
			REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	<p>En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1598 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.</p>	<p>APORTA REGISTRO NACIONAL DE TURISMO CON NUMERO DE REGISTRO No.177659 Fecha de Expedición: 15/08/2023 Fecha de Vencimiento: 31/09/2024</p>	N/A	CUMPLE						
			CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Anexo No.16)	<p>El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. (En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación).</p>	<p>APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO</p> <p>Razón Social: TOP1 GRUPO EMPRESARIAL SAS Fecha y hora de verificación: 17-11-2023 10:48:05 Identificación: 900026149 Código de verificación: CAZ30231137-3C70K219</p>	N/A	CUMPLE						
			EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>	<p>ANEXO No. 16: CUMPLE</p>	N/A	CUMPLE						
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>	<p>ANEXO No. 17: NO CUMPLE</p>	NO APORTÓ LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL DEL COORDINADOR.	NO CUMPLE									

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente TOP1 GRUPO EMPRESARIAL SAS RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, sub numeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no submane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAEF PARDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2023  
PATrimonio AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

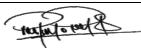
Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones ministeriales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
Presupuesto:	\$ 3.300.000.000
Nombre del proponente	UT VISION FCPAZ 2023 INTEGRANTES: QUINTA GENERACIÓN SAS NIT 900.391.059-5 RL, SONIA JAMES COBOS 80% S BY SIMONA GROUP S.A.S. NIT No 900.719.242-8 RL, DANIEL DE LOS RIOS ARANGO 80%
N/A	N/A

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARACTER TÉCNICO  
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem	Anejo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SELY Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de las señaladas en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado
EXPEDICIÓN DEL PROponente (ANEXO 15)	CAPACIDAD TÉCNICA	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo diez (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTERNA A LAS VÍCTIMAS	Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNAHVI, la aplicación de la estrategia de territorialización, la participación efectiva de las víctimas y la articulación de acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales.	31/05/19	30/09/20	1188 de 2019	\$1.605.113.725 Valor acreditado por la participación en la UT VISION VICTIMAS CO-2019 por QUINTA GENERACIÓN 80% \$1.284.090.980	1.463	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Prestar los servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades logísticas en cumplimiento de las obligaciones ministeriales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el marco de la Ley 1448 y sus Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.	11/05/20	15/12/20	1871-2020	\$3.599.863.557 Valor acreditado por la participación en la UT VISION URT 2020 por QUINTA GENERACIÓN 80% \$2.879.890.845,60	3.281	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	EMPRESA DE PANQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA	Prestación de servicios de operación logística para la celebración de los 30 años de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, con cargo a los recursos del contrato Interadministrativo CI 129-2021.	1/12/21	15/12/21	CO15 de 2021	\$ 253.968.398	280	CUMPLE 650 ASISTENTES	X	SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA		
Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).	CAPACIDAD TÉCNICA	NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.												
La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos:														
NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor de acuerdo al porcentaje de participaciones del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la firma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.														
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1958 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de intereses plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.					QUINTA GENERACIÓN SAS: REGISTRO No 26155 Fecha de expedición: 31/05/2023 Fecha de vencimiento: 31/05/2024  S BY SIMONA GROUP SAS: REGISTRO No 53078 Fecha de expedición: 31/05/2023 Fecha de vencimiento: 31/05/2024					N/A	CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (salario base)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Razón Social: S BY SIMONA GROUP S.A.S Fecha y hora de verificación: 30/10/2023 10:46:45 Identificación: 900719242 Código de verificación: CA20231030-E0427PV9  Razón Social: QUINTA GENERACIÓN S.A.S Fecha y hora de verificación: 30/10/2023 10:44:49 Identificación: 900391269 Código de verificación: CA20231030-V1704073					CUMPLE	
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO No. 16: CUMPLE					N/A	CUMPLE	
ANEJO No.17 COORDINADOR GENERAL		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO No. 17: CUMPLE					N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las valoraciones respectivas a los documentos presentados, el proponente **UT VISION FCPAZ 2023** CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAEF PARDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 038 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIANO EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades lógicas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 3.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO	
NIT	900792336-5	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO  
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	Un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	Completado	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	CAPACIDAD TÉCNICA	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o congresos y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:  AÑOS/M.V 2023\$1.160.000 2022\$1.090.000 2021\$908.526 2020\$877.893 2019\$828.116 2018\$781.242  Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2016 (DOMAC).  NOTA 1. – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.  NOTA 2. – No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMODI"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS Y COMBUSTIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL IMODI EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ	1/10/19	30/10/19	315 de 2019	\$ 337.517.227		408	CUMPLE	N/A	CUMPLE		
		AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL CONVENIO FOMENTO GUBERNATIVO EN PAZ 2019 Ingeniero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombiano en Paz - P.A. ICP	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, giraciones, eventos y demás actividades estratégicas que requiera la Agencia de Renovación del Territorio- ART, tanto en el nivel central como regional y/o donde la agencia lo requiera.	26/01/21	31/08/21	CP/ No. 018-2021	\$ 7.525.261.951		8.283	X		NO CUMPLE	UNA VEZ VERIFICADA LA SUBSCRIPCIÓN APORTADA POR PARTE DEL PROPONENTE ENCUENTRA LA UNIDAD QUE EL IMODI NO CUMPLE EN CATEGORÍA DE CERTIFICACIÓN CONVENCIONAL CON LO INDICADO EN EL ANEXO PRELIMINAR EN LA NOTA 1 DEL ÍTEM 3.3.1 "NOTA 1". En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Estado de contrato. El PROPONENTE NO CUMPLE TENDIENDO EN CUENTA QUE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS CUBREN DE LA FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	NO CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (particular)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de otorgarse plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.										N/A	CUMPLE		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (otro N°)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO									CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.										N/A	CUMPLE		
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.										N/A	CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 4 CAUSAS DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAIF PARIDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieren en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	DOUGLAS TRADE SAS	
Nit	830.078.025-0	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Ban	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	máximo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 15)	<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROponente", certificando como mínimo diez (10) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>ANEXO SMLV 2023\$1.160.000 2023\$1.000.000 2021\$900.000 2020\$877.000 2019\$828.116 2018\$781.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no se anulen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Razón social de la empresa o entidad contratante</li> <li>Nombre del CONTRATISTA</li> <li>Objeto del contrato</li> <li>Valor ejecutado</li> <li>Lugar de ejecución</li> <li>Número de asistentes</li> <li>Descripción de las obligaciones</li> <li>Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>Datos de contacto.</li> </ul> <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participe en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	UNIDAD DE BOLSQUEDA DE PERSONAS SINDICADAS POR DESPAREJAMIENTOS - UBSO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización y realización de eventos institucionales de sensibilización, divulgación e implementación de las diferentes estrategias de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparejadas por Desapariciones en el contexto y en rasdel del conflicto armado.	5/07/19	30/06/20	CONTRATO No. 057 DE 2019	\$5.071.288.376 Valor acreditado por la participación en la LIT DT FP 2019 por DOUGLAS TRADE SAS 90% \$4.817.723.587,20	5.818	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "02. PROPUESTA" FOLIOS 84 A 209 NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE		
			SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	Prestar servicios de logística para apoyar las actividades administradas por la Secretaria Distrital Del Habitat	2/07/21	31/12/21	Contrato Prestación de Servicios No 747 de 2021	\$ 1.398.686.680	1.540	CUMPLE	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "02. PROPUESTA" FOLIOS 210 A 226 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE	
			SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que asistirá la Secretaria Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	9/08/21	31/12/21	N° 724-2021	\$ 1.410.526.846	1.553	CUMPLE	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "02. PROPUESTA" FOLIOS 227 A 258 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE	
			AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO A TRAVES DEL COMERCIO LOCAL EN PAZ 2019 Leyes y administradoras del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz -P.A. Iep	Prestar sus servicios de operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos y demás actividades estratégicas que requiera la Agencia de Renovación Del Territorio ARE, tanto en el nivel central como regional y/o donde la Agencia lo requiera.	25/08/21	30/04/22	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 221 de 2021	\$ 9.262.600.000	10.195	CUMPLE	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "02. PROPUESTA" FOLIOS 259 A 308 NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.	DOUGLAS TRADE SAS REGISTRO No. 18987 Fecha de Expedición: 03/03/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024		N/A	CUMPLE										
CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO (Además No1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.	APORTA CERTIFICACION DE ENCONTRARSE EN PAZO SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO		Razón Social: DOUGLAS TRADE SAS Identificación: 830078025 Fecha y hora de verificación: 30-11-2023 11:14:44 Código de verificación: CAE20231116-4E49202	CUMPLE										
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.	ANEXO No. 16: CUMPLE		N/A	CUMPLE										
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.	ANEXO No. 17: CUMPLE		N/A	CUMPLE										

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente DOUGLAS TRADE SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAEP PARDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Presar el servicio de apoyo logístico necesariopara la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades lógicas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000	1-982,76
Nombre del proponente	PUBLICA SAS	
Nit	800084773-1	

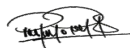
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES 3.1. CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión	Cumplido
CAPACIDAD TÉCNICA	DIFERENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:  AÑO/SMV 2022/1.160.000 2022/1.160.000 2021/909.528 2021/877.803 2019/828.116 2018/791.242  Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo 50 eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 - En caso de que los Certificados Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, Informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.  NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se as hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Presar los servicios operativos para apoyar la organización, producción y realización de las jornadas o acciones para la implementación de medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que se sean solicitadas por la entidad, de acuerdo con los requerimientos técnicos.	22/05/19	30/04/21	CONTRATO No. 1134 de 2019	\$39.065.153.291,68 Valor acreditado por la participación en la UT VEC 2019 por PUBLICA SAS 50% \$19.532.576.645,84	23.587	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO EN DEBIDA FORMA.	CUMPLE	
		COMISION PARA EL esclarecimiento de LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.	2/07/20	28/11/21	CO-AJ-358-2020	\$ 4.570.427.634,42	5.207	CUMPLE	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA.PDF" EN FOLIOS DEL 498 A 565, EL PROPONENTE CUMPLE.	CUMPLE		
		AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones lógicas necesarias para la realización de aquellos eventos en los que participe o tenga presencia la entidad.	12/31/20	31/12/21	ANM 408 de 2020	\$ 3.113.920.638	3.547	CUMPLE	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA.PDF" EN FOLIOS DEL 596 A 598, EL PROPONENTE CUMPLE.	CUMPLE		
		COMISION PARA EL esclarecimiento de LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.	28/03/22	19/08/22	CO-AJ-462-2022	\$ 3.845.408.100 Valor acreditado por la participación en la UT COMISION 2022 por PUBLICA SAS 50% \$2.022.734.082,50	2.923	CUMPLE	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA.PDF" EN FOLIOS DEL 593 A 632, EL PROPONENTE CUMPLE.	CUMPLE		CUMPLE
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1508 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de tenerlos plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						PUBLICA SAS REGISTRO No.2380 Fecha de Expedición: 14/01/2023 Fecha de Vigencia: 31/01/2024				N/A	CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (afianza No1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Razón Social: PUBLICA SAS Identificación: 80084773 Fecha y hora de verificación: 13-10-2023 13:30:31 Código de verificación: CAE20230511-424THCX					CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No.17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO No. 16: CUMPLE					N/A	CUMPLE	
	ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No.17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO No. 17: CUMPLE					UNA VEZ REVISADA LA SUBSANACIÓN APORTADA POR PARTE DEL OFERENTE, EL PROFESIONAL PROPIETARIO PARA EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL CUMPLIÓ CON LO REQUERIDO PARA TAL CARGO.	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente PUBLICA SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



FABIO SAEP PARIDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIBONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 3.300.000.000	1.302,76
Nombre del proponente	LPX GROUP SAS	
Nit	900.838.992-3	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMVL Fecha de suscripción del contrato	Asistente en una ciudad capital del país	Asistente en un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	Completado	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)		<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo diez (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p><b>AÑO/SMVL</b> 2023 1.160.000 2022 1.040.000 2021 990.526 2020 977.303 2019 952.216 2018 971.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratista, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.</p> <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcio o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	Fondo de Programas Especiales para la Paz	Contratar la prestación de bienes y de servicios que garantice la realización de los eventos que se desarrollan en el marco de las obligaciones operacionales, junto con ellas, el apoyo y fortalecimiento de todas las actividades encaminadas al logro y mantenimiento de la paz de las regiones, en el marco de las funciones del fondo de programas especiales para la paz y la oficina del alto comisionado para la paz	20/01/22	3/09/23	FP 162 DE 2022	\$ 11.565.511.886,48		11.556	CUMPLE	CUMPLE	EL PROPONENTE SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA FOLIOS 158-209	CUMPLE		
			Fondo de Programas Especiales para la Paz	Celebración de un contrato de prestación de bienes y de servicios que garantice la realización de los eventos que se desarrollan en el marco de las obligaciones operacionales, junto con ellas, el apoyo y fortalecimiento de todas las actividades encaminadas al logro y mantenimiento de la paz de las regiones, en el marco de las funciones del Fondo de Programas Especiales para la Paz y Oficina del Alto Comisionado para la Paz.	30/11/21	22/12/21	FP-561-2021	\$ 178.631.281		197	X		X	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN VISTA A FOLIOS 230 A 218 PERO EN LA MISMA NO INDICA EN CUALES EVENTOS CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, POR TANTO, NO CUMPLE	NO CUMPLE	
			Fondo de Programas Especiales para la Paz	Celebración de un contrato de prestación de bienes y de servicios que garantice la realización de los eventos que se desarrollan en el marco de las obligaciones operacionales, junto con ellas, el apoyo y fortalecimiento de todas las actividades encaminadas al logro y mantenimiento de la paz de las regiones, en el marco de las funciones del Fondo de programas especiales para la paz y la oficina del alto comisionado para la paz	17/12/21	31/01/22	FP-586-2021	\$ 222.758.705		245	X		X	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN VISTA A FOLIOS 230 A 218 PERO EN LA MISMA NO INDICA EN CUALES EVENTOS CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, POR TANTO, NO CUMPLE	NO CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA																
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1508 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de otorgados plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						LPX GROUP SAS REGISTRO No.8283 Fecha de Expedición: 28/03/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					N/A	CUMPLE		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Letrado No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FON TUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				CUMPLE					EL PROPONENTE SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA Y APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DEL TERCER TRIMESTRE DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO.	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 16: CUMPLE					N/A	CUMPLE		
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 17: CUMPLE					N/A	CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente LPX GROUP SAS **RECHAZADO** teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, morales y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las fallas encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

PABLO SAEP PARIDO CEPEDA  
Profesional - Evaluador Técnico

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera		
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000		1.982.76
Nombre del proponente:	UT PARA LA PAZ 2023 SMA CONFORMADA POR SINTONIZAR MEDIOS S.A.S. NIT 830.107.541-1 Y AMPHIBIA INC S.A.S. 900.718.505-6		
NI:			

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	TELECAFÉ LTDA (Público)	Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios logísticos que incluyan transporte, alimentación, alojamiento, planeación, organización, ejecución de eventos, así como el diseño, producción, desarrollo y difusión de estrategias de comunicación plan de medios y en todos los demás derivados del contrato interadministrativo No. DNP-956- 2022 SGR-081-2022, celebrado entre el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y TELECAFÉ	23/11/22	31/03/23	077/2022	\$ 7.820.999.175.000	7.830	CUMPLE	CUMPLE	La certificación aportada cumple con los requerimientos frente a eventos realizados en ciudad capital y en municipios señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PREI) y en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC) Subsanar Aportando la certificación del contratante con logos en las 3 paginas.	CUMPLE	RECHAZADO
		AÑOSMLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$908.529 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242	Televisión Regional del Oriente Ltda - Canal Tro Ltda. (Público)	Prestar los servicios técnicos y de suministro para la implementación de operación logística, así como todos los servicios asociados al mismo, que requiera el canal tro a fin de dar cumplimiento a las actividades académicas en modalidad virtual, presencial y mixtas en toda la zona norte del país, contenidas en el Plan de Formación 2022	12/10/22	30/12/22	037/2022	\$ 1.235.204.118	1.235	CUMPLE	Subsanar las observaciones aportando el anexo # 15 debidamente diligenciado y la certificación identificando eventos, lugar y actores.	CUMPLE		
	Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.  La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Público)	Prestar los servicios para apoyar las actividades de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio y Fondo Único TIC que promuevan el uso y apropiación de las TIC a partir de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la entidad para la vigencia 2020	3/04/20	31/03/21	721/2020	\$ 2.775.505.147	3.162		Contrato con SM-411-07 SINTONIZAR MEDIOS SAS 83% de participación, Vt total del contrato \$6.410.621.659. No subsanan en debido forma en razón a que la certificación aportada no relaciona de manera detallada cada uno de los eventos con número de asistentes y lugar	NO CUMPLE			
	En concordancia con la Ley 550 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.												La certificación del Registro Nacional de Turismo certifica a Sintonizar Medios SAS	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.								LA CERTIFICACIÓN DE FONTUR EVIDENCIA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023		N/A	CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16								ANEXO # 16 CUMPLE		N/A	CUMPLE	
	COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.								Anexo # 17 CUMPLE		N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

  
GLORIA STELLA CERENO PINTO  
Profesional Evaluador Técnico

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.882,76
Nombre del proponente	MAGROUP COLOMBIA S.A.S.	
NIT	900075108-3	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPITULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	asistentes en una ciudad capital del país	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:  AÑOS/MLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$908.206 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$761.242	Defensoría del Pueblo	Prestación de servicios para la organización, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos y/o actividades institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales	29/08/19	31/12/20	314/2019	\$ 5.829.633.733.00	7.040		CUMPLE	Subsanan aportando el anexo # 15 debidamente diligenciado	CUMPLE	CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el artículo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	TELECAFE LTDA.	*Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de los eventos que lleve a cabo el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA para el cumplimiento de sus obligaciones misionales, espacios para interacción en el marco de sus competencias legales y proyectos de inversión cuya ejecución sea solicitada a TELECAFE en cumplimiento del contrato interadministrativo 159 de 2020 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y TELECAFE LTDA.	28/02/20	31/12/20	013/2020	\$ 1.647.000.000	1.876	CUMPLE	CUMPLE	Subsanan aportando el anexo # 15 debidamente diligenciado	CUMPLE	CUMPLE
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.		REGISTRO No. 35177 FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/03/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024							N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Anexo No.1)	El proponente deberá anotar en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y Social.		LA CERTIFICACION DE FONTUR, EVIDENCIA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023							N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16		ANEXO # 16 CUMPLE							N/A	CUMPLE	CUMPLE	
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.		ANEXO # 17 CUMPLE							N/A	CUMPLE	CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente **MAGROUP COLOMBIA SAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

  
GLORIA STELLA CIRO PINTO  
Profesional Evaluador Técnico

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera		
Presupuesto	\$ 2.300.000.000		1.982.76
Nombre del proponente	DHRI S.A.S		
NIT	900221933-1		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA														
Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADERO Y PROMOCIÓN QUE REQUIERA EL KEFES EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	30/04/19	31/12/19	316/2019	\$ 1.845.122.145,00	2.228	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	RECHAZADO
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE ACUERDO CON SUS TEMATICAS MISIONALES.	16/08/19	31/12/19	254/2019	\$ 447.570.065,00	540			Subsanar aportando el Anexo # 15 debidamente corregido. No subsanan la certificación con el número de asistentes por evento	NO CUMPLE	
		AÑOS/MLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$998.526 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS PROCESOS MISIONALES.	17/10/20	30/06/21	941/2020	\$ 988.623.690	1.138			Subsanar aportando el Anexo # 15 debidamente corregido. No subsanan la certificación con el número de asistentes por evento	NO CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS Y DE COMUNICACION ORIENTADAS AL DESPLIEGUE NACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTUALIZADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN" CON BPN 201801100664"	8/10/19	31/12/19	179-196 DE 2019	\$ 487.899.442	601		CUMPLE	N/A	CUMPLE	
	Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).													
	NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de													
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No. 47253 FECHA DE EXPIRACION: 29/06/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024				N/A	CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.						LA CERTIFICACION DE FONTUR, EVIDENCIA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023				N/A	CUMPLE	
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16						ANEXO # 16 CUMPLE				N/A	CUMPLE	
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17		Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anejar los soportes que acreditan al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO # 17 CUMPLE				N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente DHRI SAS **RECHAZADO** teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

  
GLORIA STELLA ORENÓ PINTO  
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	ENLACE 7 S.A.S.	
NIT	000508373-9	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.  La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:  AÑOSMLV 2023\$1.160.000 2022\$1.090.000 2021\$998.526 2020\$877.803 2019\$820.116 2018\$781.242  Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.  Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).  NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el	Superintendencia Nacional de salud	Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de los eventos de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con lo establecido en las "Especificaciones Técnicas Mínimas"	11/05/2018	31/12/2018	128/2018	\$ 773.927.049,00	991	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	RECHAZADO
		Municipio de Medellín Secretaría de Suministros y Servicios	PP Operación logística de eventos en desarrollo del objeto misional de la Secretaría de Participación Ciudadana.	3/07/18	31/12/18	4600075883 de 2018	\$ 8.646.583.727	11.068	No Subanar. La certificación no relaciona los eventos realizados	NO CUMPLE				
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No. 49070 FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/03/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024		N/A	CUMPLE			
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.					LA CERTIFICACIÓN DE FONTUR REFLEJA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023 PERO TIENE FECHA DEL 05/12/2023		Aportan certificación con con fecha de verificación del 05/12/2023 pero no permite identificar que la fecha de expedición de la certificación sea anterior a la fecha de cierre del presente proceso.	NO CUMPLE				
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16					ANEXO # 16 CUMPLE		N/A	CUMPLE				
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO # 17 CUMPLE		N/A	CUMPLE					

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente ENLACE 7 S.A.S. RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Registó D.C., Diciembre de 2023

GLORIA STELLA CRENO PINTO  
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 036 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades lógicas que ameritan en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera														
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.962,76													
Nombre del proponente	CENTURY MEDIA SAS														
NIT	800270114														
CONDICIONES Y REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO															
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las especificaciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA															
Item	Año	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de suscripción del contrato	Un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Completado	
CAPACIDAD TÉCNICA		<p><b>EL PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO No. 16 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE",</b> certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o congresos realizados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p><b>AÑO/SMV</b> 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$950.526 2020\$877.803 2019\$824.116 2018\$774.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2016 (ZOMAC).</p> <p><b>NOTA 1</b> - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no incluyan con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>• Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado • Lugar de ejecución • Número de asistentes • Descripción de las obligaciones • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto.</p> <p><b>NOTA 2</b> - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente agencie experiencias en las cuales participe en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptarán auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	Prestación de los servicios de acompañamiento en la organización logística de eventos, incluido pero no limitado a la convocatoria, alquiler de auditorios, sonido, luz, decoración, apoyo audiovisual, transmisión simultánea, acreditación de participantes, personal de apoyo brigadas y demás soporte necesario para el desarrollo y ejecución de eventos, conferencias, foros, talleres, reuniones e interacciones, conferencias y demás actividades que la CIC realice en distintas ciudades del país.	23/04/19	31/12/19	56/2019	\$ 1.200.000.000,00	1.449				Apoyan el anexo #15 debidamente corregido en los campos correspondientes al nombre del contratante y al objeto del contrato. El proponente informa que la certificación es, aportada solo para el cumplimiento de la sumatoria de la experiencia expresada en SMV.	NO CUMPLE	
			<p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1025 de 2016 (ZOMAC).</p> <p><b>NOTA 1</b> - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no incluyan con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>• Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado • Lugar de ejecución • Número de asistentes • Descripción de las obligaciones • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto.</p> <p><b>NOTA 2</b> - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente agencie experiencias en las cuales participe en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptarán auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	SECRETARIA DISTRITAL DE ECONOMIA Y COMERCIO	Contratar los servicios de operación logística y suministro de elementos que sean necesarios para la realización de los eventos y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de sus funciones y misión.	8/05/18	31/12/18	292/2018	\$ 2.115.061.000	2.307			Apoyan el anexo #15 debidamente corregido. La certificación no describe los eventos realizados. El proponente informa que la certificación es, aportada solo para el cumplimiento de la sumatoria de la experiencia expresada en SMV. Atendiendo a lo establecido en la Nota 1 del numeral 3.3.1. del análisis preliminar que indica: "NOTA 3 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no incluyan con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado. • Lugar de ejecución. • Número de asistentes. • Descripción de las obligaciones. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto." No cumple.	NO CUMPLE	
			<p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>• Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado • Lugar de ejecución • Número de asistentes • Descripción de las obligaciones • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto.</p>	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM	Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de aquellos eventos en los que participe o tenga presencia la entidad	10/07/19	31/03/20	252/2019	\$ 3.093.820.290	3.736	CUMPLE	CUMPLE	Apoyan anexo 15 debidamente corregido y frente al valor reflejar el correspondiente al acta de liquidación.	CUMPLE	
			<p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>• Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado • Lugar de ejecución • Número de asistentes • Descripción de las obligaciones • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto.</p>	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	Prestar servicios integrales para la promoción de los diferentes programas, proyectos y estrategias en el marco de las intervenciones integrales del hábitat, encaminadas a generar escenarios de interacción, mediante eventos y actividades con la comunidad y las instituciones.	24/08/20	31/12/21	698/2020	\$ 857.295.298	977	CUMPLE		Actúa frente al lugar de los eventos por un contrato Distrital todo su desarrollo en Bogotá	CUMPLE	RECHAZADO
			<p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>• Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado • Lugar de ejecución • Número de asistentes • Descripción de las obligaciones • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto.</p>	JARDIN BOTANICO JOSÉ CELEDONIO MUÑOZ	Prestar los servicios de organización y apoyo logístico integral para el desarrollo de los eventos y actividades que realice e en los que participe el Jardín Botánico de Bogotá sede Castellano Muñoz.	15/11/20	31/12/20	1002/2020	\$ 345.774.000	384			Apoyan anexo 15 debidamente corregido y frente al valor reflejar el correspondiente a \$345.774.000. El proponente informa que el Acta de Liquidación se anexa solo para el cumplimiento de la sumatoria de la experiencia expresada en SMV. Ahora bien, atendiendo a lo establecido en la Nota 1 del numeral 3.3.1. del análisis preliminar que indica: "NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no incluyan con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberá permitir la identificación de los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del CONTRATISTA • Objeto del contrato. • Valor ejecutado. • Lugar de ejecución. • Número de asistentes. • Descripción de las obligaciones. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. • Datos de contacto." No cumple.	NO CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente **CENTURY MEDIA S.A.S.** **RECHAZADO** teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, morales y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

GLORIA STELLA ORENDO PINTO  
Profesional Evaluador Técnico



Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.862,76
Nombre del proponente	AZ MARKETING NEWS SAS	
Nit	90065342-8	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PODET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	ALTPAL S.A.S.	Prestación de servicios de bienestar para apoyar las acciones logísticas, técnicas, operativas y de producción, que faciliten la implementación de estrategias de divulgación a partir de las diferentes actividades de difusión, promoción y socialización de los proyectos de la compañía en el año 2022 nivel interno y externo.	15/09/22	30/12/22	1/2022	\$ 963.753.806,00	954	CUMPLE		Aportan Anexo # 15 en el formato establecido	CUMPLE	RECHAZADO
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL GROUP PRIME 2021	prestó sus servicios para apoyar las acciones logísticas, técnicas, operativas y de producción, que faciliten la implementación de la estrategia de divulgación a partir de las diferentes actividades de difusión, promoción y socialización para el anunciante Banco Agrario de Colombia durante el año 2022.	5/05/22	20/06/22	1/2022	\$ 800.216.584	800		UN EVENTO (Chaparral 50 personas)	Aportan Anexo # 15 debidamente diligenciado No subsumen la certificación respecto al número del contrato	NO CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES S. A	Servicios logísticos para la operación de eventos necesarios para la realización de los Diálogos Regionales Vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que se llevarán a cabo en diferentes ciudades del país.	2/1/22	5/11/22	11-202200135	\$ 269.489.899	269	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Aportan Anexo # 15 debidamente diligenciado	NO CUMPLE	
		Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PODET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A	Prestación de servicios de operación logística para la realización de los eventos institucionales requeridos por el ministerio de agricultura, - contemplando logística, divulgación, mobiliario, ambientación, transporte, hospedaje y alimentación. Según el anexo Técnico y anexo de oferta económica del proceso	23/09/22	31/12/22	041/2022	\$ 1.202.869.223	1.203	CUMPLE	NO CUMPLE	Aportan Anexo # 15 debidamente diligenciado	CUMPLE	
		La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES S. A	Prestación de servicios logísticos para la operación del evento diálogos regionales vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.	26/10/22	1/1/22	11-202200128	\$ 423.769.591	424	CUMPLE	NO CUMPLE	Aportan Anexo 15 en el formato establecido	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.					REGISTRO NO. 115504 FECHA DE EXPIRACION: 12/04/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024			N/A	CUMPLE			
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.					APORTAN CERTIFICACION DE FONTUR, DONDE SE EVIDENCIA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023				Aportan certificación de FONTUR	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16					ANEXO 16 CUMPLE				N/A	CUMPLE		
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17		Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 17 NO CUMPLE				No subsumieron el anexo 17 no se encuentra debidamente diligenciado y soportado.	NO CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente AZ MARKETING NEWS SAS RECHAZADO teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis preliminar en el capítulo VI numeral 6, subnumeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS 1. No cumplir con los requisitos habitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

Gloria Stella Oreño Pinto  
Profesional Evaluador Técnico

EVALUACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023

No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN					PUNTAJE TOTAL
		COSTOS INDIRECTOS (50) ANEXO 18	APOYOS LOGÍSTICOS (30) ANEXO 19	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10) ANEXO 20	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5) ANEXO 21	EMPRESAS DE MUJERES (5) ANEXO 22	
P08	UT VISION FCPAZ 2023	48,45	30	10	5	5	98,45
P10	DOUGLAS TRADE SAS	46,95	30	10	5	5	96,95
P05	DU BRANDS S.A.S.	45,94	30	10	5	5	95,94
P11	PUBBLICA S.A.S.	45,50	30	10	5	5	95,50
P14	IMAGROUP COLOMBIA SAS	44,62	30	10	5	5	94,62
P03	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	44,18	30	10	5	5	94,18
P02	FEELING COMPANY S.A.S	41,23	30	10	5	5	91,23

Bogotá, DICIEMBRE DE 2023



**Gloria Stella Carreño Pinto**  
Profesional Evaluador Técnico



**Pablo Saep Pardo Cepeda**  
Profesional Evaluador Técnico



**Diana Carolina Chacon Mendoza**  
Profesional Evaluador Técnico